

En cumplimiento del artículo 48 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se emite el presente Fallo correspondiente al procedimiento de Licitación Pública con número: DCI-MUN-DIF-IM-LP-026-2023, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: Estructura con lonaria en el Centro de Autismo ubicado en Av. Laureles No. 777, colonia Estatuto Jurídico Fovissste y obras complementarias, municipio de Zapopan, Jalisco.

Habiéndose llevado a cabo el respectivo acto de presentación y apertura de proposiciones, durante la Vigésima Novena Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2023, el día 24 de noviembre de 2023, en el cual fueron aceptadas a participar las propuestas de 08 (ocho) licitantes; y llevándose a cabo, posteriormente, de manera analítica y cualitativa la evaluación de las respectivas proposiciones técnica y económica, de cada uno de los participantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Se procedió a evaluar las propuestas técnicas por el método binario para dictaminar "si cumple" o "no cumple" los requisitos solicitados, obteniéndose los siguientes resultados:

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa JAVAX CONSULTORES, S.A. DE C.V. no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTOS PT 17 TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO


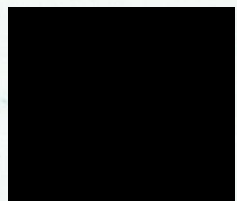
1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Incumplimiento. - a). - DOPI-022, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED MEGA-LINE INTERCONECTABLE DE EMPOTRAR EN TECHO, 30W, MARCA ILLUX, MODELO: TLC-1530 O SIMILAR, A CUALQUIER NIVEL Y/O ALTURA. INCLUYE: ACARREO, ELEVACIÓN, ANDAMIOS, FIJACIÓN, CONEXIONES, TAQUETES, TORNILLERIA, ACCESORIOS, RECORTES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

~~a.- El concepto pide ANDAMIOS, insumo que no se toma en cuenta para su análisis.~~

CLAVE:	UNIDAD:	CONCEPTO:
DOPH-022	PZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED MEGA-LINE INTERCONECTABLE DE EMPOTRAR EN TECHO 30W, MARCA ILLUX, MODELO TLC-1530 O SIMILAR, A CUALQUIER NIVEL Y/O ALTURA. INCLUYE: ACARIEO, ELEVACIÓN, ANDAMIOS, FLANJEÓN, CONEXIONES, TAQUETES, TORNILLERÍA, ACCESORIOS, RECORTES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.
MATERIALES		
	UNIDAD	CANTIDAD
M.LUM.017	PZA	1.000000
LUMINARIA LED MEGA-LINE INTERCONECTABLE DE EMPOTRAR EN TECHO . 30W, MARCA ILLUX, MODELO TLC-1530		
MANO DE OBRA		
	UNIDAD	CANTIDAD
MO.041	JOR	0.250000
AYUDANTE		
MO.001	JOR	0.250000
OFICIAL ELECTRICISTA BAJA TENSION		
EQUIPO Y HERRAMIENTA		
	UNIDAD	CANTIDAD
%MO	%	0.030000
HERRAMIENTA MENOR		

Fundamento: - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente.

Incumplimiento. - b). - DOPI-024, DOPI-0025, DOPI-0049 Y DOPI-050 SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE TUBO ESTRUCTURAL, RECTO, EN BASE A PROYECTO, INCLUYE: HERRAMIENTA, INGENIERÍA DE TALLER, CORTES, BISELADOS, SOLDADURA, NIVELACIÓN, ALINEAMIENTO Y PLOMEADO, ANDAMIOS, FONDO PRIMARIO ALQUIDÁLICO ANTICORROSIVO, GRÚA ARTICULADA, CARGA, TRASLADO, DESPERDICIOS, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

a.- No considera en su análisis de P.U. la soldadura estructural, insumo indispensable para dicha actividad.

Página 24 de 56

CLAVE:	UNIDAD:	CONCEPTO:
DOPI-024	KG	SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE TUBO ESTRUCTURAL, RECTO, EN BASE A PROYECTO, INCLUYE: HERRAMIENTA, INGENIERÍA DE TALLER, CORTES, BISELADOS, SOLDADURA, NIVELACIÓN, ALINEAMIENTO Y PLOMEADO, ANDAMIOS, FONDO PRIMARIO ALQUIDÁLICO ANTICORROSIVO, GRÚA ARTICULADA, CARGA, TRASLADO, DESPERDICIOS, EQUIPO Y MANO DE OBRA.
MATERIALES		
		UNIDAD CANTIDAD
M.ACE.027	TUBO DE ACERO ESTRUCTURAL	KG 1.050000
M.PIN.004	PRIMER ANTICORROSIVO	LT 0.015000
M.PIN.002	THINER STD	LT 0.002000
MANO DE OBRA		
	CATEGORIA	UNIDAD CANTIDAD
MO.041	AYUDANTE	JOR 0.014286
MO.014	OFICIAL ESTRUCTURERO	JOR 0.014286
EQUIPO Y HERRAMIENTA		
	NOMBRE	UNIDAD CANTIDAD
EQ-021	CAMION EQUIPADO CON GRUA HIAB	HORA 0.001100
%MO	HERRAMIENTA MENOR	% 0.030000
EQ-018	SOLDADORA	HORA 0.042857
EQ-003	EQUIPO DE CORTE OXI-ACETILENO	HORA 0.042857
BASICOS		
	NOMBRE	UNIDAD CANTIDAD
BA.050	TORRE DE ANDAMIO MODULAR DE 6.00 MTS DE ALTURA	JOR 0.014286

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente.

Incumplimiento. - c). – Archivos presentados en su propuesta en el documento PT-17 referente a Tarjetas de conceptos la información que incluye está incompleta, ya que en la totalidad de sus tarjetas no presenta ningún dato en los encabezados de sus análisis.

Página 2 de 55

CLAVE:	UNIDAD:	CONCEPTO:
DOPI-002	M3	EXCAVACIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS EN MATERIAL TIPO II, DE 0.00 A -2.00 M DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: ACARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO EN TERRENO NATURAL POR SECCIÓN)
MANO DE OBRA		
CATEGORIA	UNIDAD	CANTIDAD
MO.040 PEON	JOR	0.010417
EQUIPO Y HERRAMIENTA		
NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD
EQ-017 EXCAVADORA 320BL	HORA	0.027778
%MO HERRAMIENTA MENOR	%	0.030000

Página 3 de 55

CLAVE:	UNIDAD:	CONCEPTO:
DOPI-003	M2	TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO DEL TERRENO ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS Y BANDOS DE NIVEL, INCLUYE: CRUCETAS, ESTACAS, HILOS, MARCAS Y TRAZOS CON CALHIDRA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.
MATERIALES		
	UNIDAD	CANTIDAD
M.MAD.001 MADERA DE PINO DE 2DA	PT	0.002200
M.ACE.002 CLAVO CON CABEZA	KG	0.002500
M.PIN.003 PINTURA EN AEROSOL	BOTE	0.000500
MANO DE OBRA		
CATEGORIA	UNIDAD	CANTIDAD
MO.042 CADENERO	JOR	0.004000
MO.043 ESTADALERO	JOR	0.004000
MO.009 ING. TOPOGRAFO	JOR	0.004000
EQUIPO Y HERRAMIENTA		
NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD
EQ-004 ESTACION TOTAL	HORA	0.032000
%MO HERRAMIENTA MENOR	%	0.030000

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:


A. Proposición Técnica (PT)

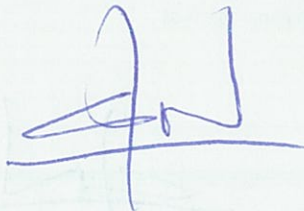
DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Incumplimiento. – A). - La tarjeta del concepto DOPI-004, las proporciones de los materiales no coincide con lo solicitado en la descripción del concepto.

B). - La tarjeta del concepto DOPI-009, las proporciones de los materiales no coincide con lo solicitado en la descripción del concepto.

 C). - La tarjeta del concepto DOPI-027, las proporciones de los materiales no coincide con lo solicitado en la descripción del concepto.





MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 E INFRAESTRUCTURA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 -MUN-DIF-IM-LP-026-2023
 FALLO



24-nov-2023

GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN DE CONSERVACION DE INMUEBLES

Concurso No. DCI-MUN-DIF-IM-LP-026-2023

Fecha: 2023/11/24

Duración: 142 días naturales

Obra: Estructura con lonaria en el Centro de Autismo ubicado en Av. Laureles No. 777, colonia Estatuto Jurídico Fovissste y obras complementarias, municipio de Zapopan, Jalisco.



Lugar: Av. Laureles No. 777 ZAPOPAN JALISCO

Inicio Obra: 11-dic-2023

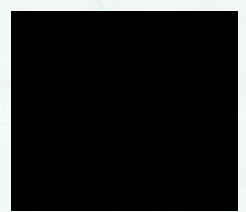
Fin Obra: 30-abr-2024

Documento PE6.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida: A02		Análisis No.:		20		
Análisis: DOPI-004			M3	3.7		
CIMENTACIÓN A BASE DE SUELO-CEMENTO, A BASE DE MATERIAL DE BANCO, EN PROPORCIÓN DE 1:10, COMPACTADO CON COMPACTADOR DE IMPACTO EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM AL 95% DE SU P.V.S.M, PRUEBA AASHTO ESTÁNDAR, INCLUYE: HERRAMIENTA, SUMINISTRO DE AGUA PARA LOGRAR HUMEDAD ÓPTIMA, MEZCLADO, TENDIDO, EQUIPO, PRUEBAS DE COMPACTACIÓN, EQUIPO Y MANO DE OBRA. (MEDIDO EN TERRENO NATURAL POR SECCIÓN SEGÚN PROYECTOS.) TRABAJOS EN ESPACIO REDUCIDO.						
MATERIALES						
MA0128	AGUA PARA CONSTRUCCION TRANSPORTADA EN pipa	m3	\$30.00	0.100000	\$3.00	0.20%
MA0103	CEMENTO NORMAL GRIS TIPO 1	TON	\$4,200.00	0.275000	\$1,155.00	75.97%
MA0101	MATERIAL DE BANCO	M3	\$190.00	1.300000	\$247.00	16.25%
SUBTOTAL: MATERIALES					\$1,405.00	92.42%
MANO DE OBRA						
MO01	PEON	JOR.	\$524.70	0.200000	\$104.94	6.90%
SUBTOTAL: MANO DE OBRA					\$104.94	6.90%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EQ0018	COMPACTADOR MANUAL BAILARINA	HORA	\$36.17	0.200000	\$7.23	0.48%
%MO001	HERRAMIENTA MENOR	%	\$104.94	0.030000	\$3.15	0.21%
SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA					\$10.38	0.69%
Costo Directo:					\$1,520.32	
INDIRECTOS			10.0037%		\$152.09	
FINANCIAMIENTO			0.01715%		\$0.29	
UTILIDAD			12%		\$200.72	
PRECIO UNITARIO					\$1,873.42	

(* UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 42/100 M.N. *)

Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 3.70 Importe: \$6,931.65



24-nov-2023

GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN DE CONSERVACION DE INMUEBLES

Concurso No. DCI-MUN-DIF-IM-LP-026-2023

Fecha: 2023/11/24

Duración: 142 días naturales

Obra: Estructura con lonaría en el Centro de Autismo ubicado en Av. Laureles No. 777, colonia Estatuto Jurídico Fovissste y obras complementarias, municipio de Zapopan, Jalisco.



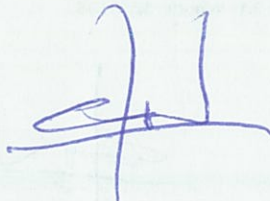
Lugar: Av. Laureles No. 777 ZAPOPAN JALISCO

Inicio Obra: 11-dic-2023

Fin Obra: 30-abr-2024

Documento PE6.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida: A02		Análisis No.:		70		
Análisis: DOPI-009			M2	57.66		
CIMBRA ACABADO COMÚN EN DALAS Y CASTILLOS A BASE DE MADERA DE PINO DE 2A, PARA CAJA DE VÁLVULAS Y POZOS DE VISITA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, HABILITADO, CIMBRADO, DESCIMBRA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.						
MATERIALES						
MA1527	DESMOLDANTE	LT	\$50.00	0.200000	\$10.00	4.45%
MA0004	ALAMBRE RECOCIDO No.18	KG	\$21.50	0.050000	\$1.08	0.48%
MA0017	CLAVO DE 2 1/2"	KG	\$40.00	0.200000	\$8.00	3.56%
MA0312	MADERA DE PINO DE 3A EN POLIN DE 3 1/2" x 3 1/2"x2.5 M	PT	\$19.50	2.500000	\$48.75	21.71%
SUBTOTAL: MATERIALES					\$67.83	30.20%
MANO DE OBRA						
MO01	PEON	JOR.	\$524.70	0.125000	\$65.59	29.22%
MO50	CARPINTERO OBRA NEGRA	JOR.	\$692.13	0.125000	\$86.52	38.54%
SUBTOTAL: MANO DE OBRA					\$152.11	67.76%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
%MO001	HERRAMIENTA MENOR	%	\$152.11	0.030000	\$4.56	2.03%
SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA					\$4.56	2.03%
Costo Directo:					\$224.50	
INDIRECTOS			10.0037%		\$22.46	
FINANCIAMIENTO			0.01715%		\$0.04	
UTILIDAD			12%		\$29.64	
PRECIO UNITARIO					\$276.64	
(* DOSIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 64/100 M.N. *)						
Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 57.66 Importe: \$15,951.06						




24-nov-2023

GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN DE CONSERVACION DE INMUEBLES

Concurso No. DCI-MUN-DIF-IM-LP-026-2023

Fecha: 2023/11/24

Duración: 142 días naturales

Obra: Estructura con lonaria en el Centro de Autismo ubicado en Av. Laureles No. 777, colonia Estatuto Jurídico Fovissste y obras complementarias, municipio de Zapopan, Jalisco.



Lugar: Av. Laureles No. 777 ZAPOPAN JALISCO

Inicio Obra: 11-dic-2023

Fin Obra: 30-abr-2024

Documento PE6.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida: A04		Análisis No.:		40		
Análisis: DOPI-027			M3	0.11		
SUMINISTRO Y COLOCACION DE GROUT MORTERO AUTONIVELANTE PARA ANCLAJES, RELLENOS Y NIVELACIÓN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS.						
MATERIALES						
MA0128	AGUA PARA CONSTRUCCION TRANSPORTADA EN PIPA	m3	\$30.00	2.800000	\$84.00	0.44%
GROUT	GROUT 30 KG	SACO	\$1,000.00	18.000000	\$18,000.00	94.52%
SUBTOTAL: MATERIALES					\$18,084.00	94.96%
MANO DE OBRA						
MO61	OFICIAL ESPECIALIZADO	JOR	\$859.56	0.500000	\$429.78	2.26%
MO60	AYUDANTE GENERAL	JOR	\$524.70	0.500000	\$262.35	1.38%
SUBTOTAL: MANO DE OBRA					\$692.13	3.64%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
%MO001	HERRAMIENTA MENOR	%	\$692.13	0.030000	\$20.76	0.11%
SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA BASICOS					\$20.76	0.11%
BA0104	CIMBRA COMUN	M2	\$224.50	1.100000	\$246.95	1.30%
SUBTOTAL: BASICOS					\$246.95	1.30%
Costo Directo:					\$19,043.84	
INDIRECTOS			10.0037%		\$1,905.09	
FINANCIAMIENTO			0.01715%		\$3.59	
UTILIDAD			12%		\$2,514.30	
PRECIO UNITARIO					\$23,466.82	

(VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 82/100

M.N.)

Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 0.11 Importe: \$2,581.35

Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.



I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTO, S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

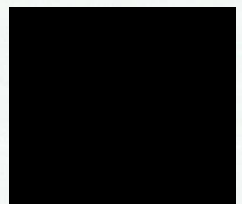
A. Proposición Económica (PE)



DOCUMENTO PE 7 RESUMEN DE IMPORTES PARA LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA

RESUMEN DE IMPORTES PARA LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA, (EN FORMATO ESTABLECIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA) ES EL DOCUMENTO DONDE LOS LICITANTES DEBERÁN INTEGRAR LOS SIGUIENTES RUBROS:

- a) IMPORTE POR MATERIALES.
- b) IMPORTE POR MANO DE OBRA.
- c) IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO.
- d) IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS.
- e) IMPORTE DE FINANCIAMIENTO.
- f) IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA.
- g) ~~PRESUPUESTO TOTAL~~ (ES LA SUMA DE LOS NUMERALES DEL ENCISO "A" AL ENCISO "F", MÁS LOS CARGOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY).

Incumplimiento. – El licitante presenta en su tasación un importe distinto al de su catálogo.



	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE CONSERVACION DE INMUEBLES UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACION DE OBRA PUBLICA	LICITACIÓN PÚBLICA No. DCI-MUN-DIF-IM-LP-026-2023	
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Estructura con lonaria en el Centro de Autismo ubicado en Av. Laureles No. 777, colonia Estatuto Jurídico Fovissste y obras complementarias, municipio de Zapopan, Jalisco.	FECHA DE INICIO: 11/12/2023 FECHA DE TERMINACIÓN: 30/04/2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: 142 DIAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 24/11/2023	
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: RIMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTO S.A. DE C.V.	NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL LICITANTE Lucas Romero Barreto Representante Legal	

CATÁLOGO DE CONCEPTOS						
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M. N.

RESUMEN DE PARTIDAS
Estructura con lonaria en el Centro de Autismo ubicado en Av. Laureles No. 777, colonia Estatuto Jurídico Fovissste y obras complementarias, municipio de Zapopan, Jalisco.

A	LONARIA EN AL AREA DE CANCHAS					\$6,689,089.60
A.1	DEMOLICIÓN					\$7,558.63
A.2	ALBAÑILERÍA					\$264,457.53
A.3	INSTALACION ELECTRICA					\$173,400.06
A.4	ESTRUCTURA Y CUBIERTAS					\$8,003,584.34
A.5	ACABADOS					\$166,194.34
A.6	LIMPIEZA					\$73,894.70
B	LONARIA EN AL AREA DE ESPERA					\$660,997.30
B.1	DEMOLICIÓN					\$2,324.13
B.2	ALBAÑILERÍA					\$107,749.45
B.3	ESTRUCTURA Y CUBIERTAS					\$431,074.02
B.4	LIMPIEZA					\$19,449.70

IMPORTE TOTAL CON LETRA

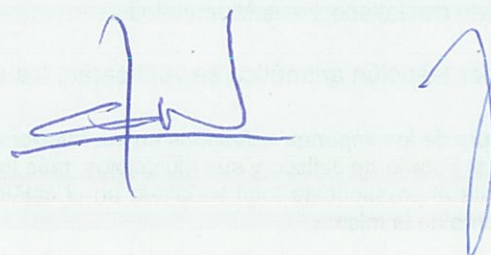
Ocho Millones Cuatrocientos Nueve Mil Seiscientos Treinta y Seis Pesos 80/100 M.N

SUBTOTAL M. N.	\$7,249,686.90
IVA M. N.	\$1,159,949.90
TOTAL M. N.	\$8,409,636.80

SUBTOTAL M. N. \$7,249,686.90

IVA M. N. \$1,159,949.90

TOTAL M. N. \$8,409,636.80



 <p>MUNICIPIO DE ZAPOPAN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN DE INMUEBLES</p> 		 <p>Obras Públicas e Infraestructura Gestión Integral de la Ciudad</p>		CONCURSO No. : DCI-MUN-DIF-IM-LP-026-2023		DOCUMENTO PE-7	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: (ANOTAR NOMBRE Y/O DESCRIPCIÓN DE LA OBRA): Estructura con lonarías en el Centro de Autismo ubicado en Av. Laureles No. 777, colonia Estatuto Jurídico Fovissste y obras complementarias, municipio de Zapopan, Jalisco.		RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTO S.A. DE C.V.		FIRMA DEL LICITANTE		FECHA: 24-nov-23	
				PLAZO DE EJECUCIÓN: 142 DIAS NATURALES		HOJA: 1 DE: 1	

EL IMPORTE DE LOS RUBROS PARA LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMETICA ES EL DOCUMENTO DONDE LOS LICITANTES DEBERAN INTEGRAR LOS SIGUIENTES RUBROS. (EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA)

Importe de Materiales:	\$	5,871,544.95	62.73820%
Importe de Mano de Obra:	\$	1,838,441.50	29.75949%
Importe por Maquinaria y Equipo:	\$	462,957.54	7.50222%
Importe por Costo Directo:	\$	6,170,943.99	100.00000%
Importe por Costo Indirecto:	\$	447,533.52	7.29227%
Importe por Financiamiento:	\$	12,587.02	0.19018%
Importe por Utilidad Propuesta:	\$	618,899.14	9.33333%
Presupuesto Total:		\$	7,249,963.67

Presupuesto total (Es la suma de los numerales del I al VI, más los cargos obligatorios)

Presupuesto Total: \$ 7,249,963.67

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y "VI.- EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA:"

VI.1.- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, sólo procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente por haber superado la evaluación binaria, lo anterior con fundamento en el artículo 73 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para la evaluación por tasación aritmética se verificarán, los siguientes aspectos:

I. Que durante la captura de los importes señalados en las fracciones I a la VI del numeral 9 del artículo 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, más los cargos obligatorios establecidos en la misma, y esta suma sea diferente al presupuesto total señalado en el catálogo de conceptos propuesto por el licitante, será motivo de desechamiento de la misma.




I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DOXOS, S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

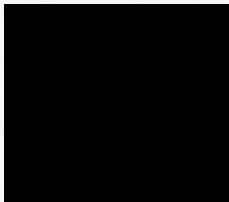
1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Incumplimiento. – A). - La tarjeta del concepto DOPI-004, el análisis no coincide con lo solicitado en la descripción del concepto.

B). - La tarjeta del concepto DOPI-019, el análisis no considera el material solicitado en la descripción del concepto.

C). - La tarjeta del concepto DOPI-024, el análisis no considera equipo solicitado en la descripción del concepto.

D). - La tarjeta del concepto DOPI-025, el análisis no considera rolado solicitado en la descripción del concepto.





DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
DCI-MUN-DIF-IM-LP-026-2023
Estructura con lonaria en el Centro de Autismo ubicado en Av. Laureles No. 777, colonia Estatuto Jurídico
Fovissste y obras complementarias, municipio de Zapopan, Jalisco.
24 DE NOVIEMBRE DEL 2023
INICIO 11 DE DICIEMBRE DEL 2023
TERMINO 30 DE ABRIL DEL 2024
142 DIAS NATURALES

PT17

Descripción

Clave: DOPI-004

CIMENTACION A BASE DE SUELO-CEMENTO, A BASE DE MATERIAL DE BANCO, EN PROPORCION DE 1:10, COMPACTADO CON COMPACTADOR DE IMPACTO EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM AL 95% DE SU P.V.S.M. PRUEBA AASHTO ESTÁNDAR, INCLUYE: HERRAMIENTA, SUMINISTRO DE AGUA PARA LOGRAR HUMEDAD ÓPTIMA, MEZCLADO, TENDIDO, EQUIPO, PRUEBAS DE COMPACTACIÓN, EQUIPO Y MANO DE OBRA. (MEDIDO EN TERRENO NATURAL POR SECCIÓN SEGÚN PROYECTOS.) TRABAJOS EN ESPACIO REDUCIDO.

Unidad : M3
Cantidad : 3.70

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
	Materiales			
	00745	PIEDRA BRAZA (ORÍGEN VOLCÁNICO).	M3	1.50000
	Mano de Obra			
	80515	OFICIAL ALBAÑIL Y PEON	JOR	0.48000
	Herramienta			
	0003	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000
	Auxiliares			
	100020	MORTERO DE CEMENTO GRIS-ARENA DE RIO EN PROPORCIÓN 1:4, FABRICADO EN OBRA.	M3	0.33000



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
DCI-MUN-DIF-IM-LP-026-2023

Estructura con lonaria en el Centro de Autismo ubicado en Av. Laureles No. 777, colonia Estatuto Jurídico Fovissste y obras complementarias; municipio de Zapopan, Jalisco.

24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

INICIO 11 DE DICIEMBRE DEL 2023

TERMINO 30 DE ABRIL DEL 2024

142 DIAS NATURALES

PT17

Descripción

Clave: DOPI-019

SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO DUPLEX POLARIZADO Y/O APAGADOR SENCILLO, OCULTA, CON TUBERIA DE POLIDUCTO DE DIAMETRO DE HASTA 1", CABLE VINANEL THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUCTORES MONTERREY O SIMILAR (VIKON-PROTOCOLIZADO), CABLE VINANEL 21 THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUMEX (CONDUMEX PROTOCOLIZADO), CALIBRE 10 Y 12, CAJAS DE REGISTRO CUADRADAS, CHALUPAS Y TAPAS DE PVC REFORZADO, CONTACTO Y APAGADOR QUINZIÑO O SIMILAR, TAPA DE ALUMINIO, INCLUYE: HERRAMIENTA, TRAZO, RANURAS, CONEXIÓN A TIERRA, ACCESORIOS, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACIÓN, A CUALQUIER NIVEL, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

Unidad : SAL
Cantidad : 27.00

C Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
Materiales			
76326	CAJA CUADRADA GALV. DE 4" X 4" (100 X 100 MM.) CON TAPA.	PZA	0.50000
76322	CAJA CHALUPA GALVANIZADA DE 50X90 MM.	PZA	1.00000
75022	TUBO CONDUIT GALV. P.D. DE 3/4" (19 MM.) DE DIÁMETRO.	ML	7.50000
75312	CABLE DE COBRE THW CAL. NO. 10 AWG, MCA. CONDUMEX O MONTERREY.	ML	7.50000
75310	CABLE DE COBRE THW CAL. NO. 12 AWG, MCA. CONDUMEX O MONTERREY.	ML	15.00000
76352	TAPA REALZADA PARA CAJA CUADRADA DE 4" X 4" (100 X 100 MM.)	PZA	0.50000
76722	CONTACTO POLARIZADO DOBLE MCA. QUINZIÑO.	PZA	1.00000
01924	ALAMBRE GALVANIZADO # 16	KG	0.05000
Mano de Obra			
MO-6008	OFICIAL ELECTRICISTA.	JOR	1.00000
MO-2000	AYUDANTE GENERAL	JOR	1.00000
Herramienta			
0003	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
DCI-MUN-DIF-IM-LP-026-2023

Estructura con lonaria en el Centro de Autismo ubicado en Av. Laureles No. 777, colonia Estatuto Jurídico Fovissste y obras complementarias, municipio de Zapopan, Jalisco.

24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

INICIO 11 DE DICIEMBRE DEL 2023

TERMINO 30 DE ABRIL DEL 2024

142 DIAS NATURALES

PT17

Descripción

Clave: DOP1-024

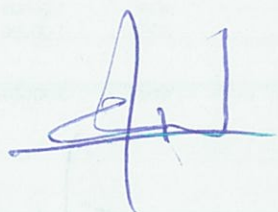
SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE TUBO ESTRUCTURAL, RECTO, EN BASE A PROYECTO, INCLUYE: HERRAMIENTA, INGENIERÍA DE TALLER, CORTES, BISELADOS, SOLDADURA, NIVELACIÓN,

Unidad : KG

Cantidad : 26,273.73

ALINEAMIENTO Y PLOMEADO, ANDAMIOS, FONDO PRIMARIO ALQUIDALICO ANTICORROSIVO, GRUA ARTICULADA, CARGA, TRASLADO, DESPERDICIOS, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
Materiales				
	03195	PERFILES ESTRUCTURALES, CUADRADO, REDONDO, ANGULO Y SOLERA.	KG	1.05000
	00320	SOLDADURA 7018 DE 1/8".	KG	0.03000
	60055	PINTURA ANTICORROSIVA MCA. COMEX O SIMILAR.	LT	0.01000
	01015	THINER STD.	LT	0.03730
Mano de Obra				
	MO-6012	OFICIAL HERRERO.	JOR	0.01890
	MO-2000	AYUDANTE GENERAL	JOR	0.01890
Herramienta				
	0003	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000
Equipo				
	H 920011	SOLDADORA DE ARCO ELECTRICO PORTATIL MCA. MILLER DE 250 KW.	HR	0.01500





DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
DCI-MUN-DIF-IM-LP-026-2023
Estructura con lonaria en el Centro de Autismo ubicado en Av. Laureles No. 777, colonia Estatuto Juridico
Fovissste y obras complementarias, municipio de Zapopan, Jalisco.
24 DE NOVIEMBRE DEL 2023
INICIO 11 DE DICIEMBRE DEL 2023
TERMINO 30 DE ABRIL DEL 2024
142 DIAS NATURALES

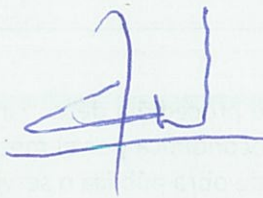
PT17

Descripción

Clave: DOPI-025

SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE TUBO ESTRUCTURAL, ROLADO, EN BASE A PROYECTO. Unidad : KG
INCLUYE: HERRAMIENTA, INGENIERÍA DE TALLER, CORTES, BISELADOS, SOLDADURA, NIVELACIÓN, Cantidad : 19,985.24
ALINEAMIENTO Y PLOMEADO, ANDAMIOS, FONDO PRIMARIO ALQUIDÁLICO ANTICORROSIVO, GRÚA
ARTICULADA, CARGA, TRASLADO, DESPERDICIOS, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
Materiales				
	03195	PERFILES ESTRUCTURALES, CUADRADO, REDONDO, ANGULO Y SOLERA.	KG	1.05000
	00320	SOLDADURA 7018 DE 1/8".	KG	0.03000
	60055	PINTURA ANTICORROSIVA COMEX O SIMILAR.	MCA. LT	0.01000
	01015	THINER STD.	LT	0.03730
Mano de Obra				
	MO-6012	OFICIAL HERRERO.	JOR	0.01890
	MO-2000	AYUDANTE GENERAL	JOR	0.01890
Herramienta				
	0003	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000
Equipo				
	H 9220911	SOLDADORA DE ARCO ELECTRICO PORTATIL MCA. MILLER DE 250 KW.	HR	0.01500



Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

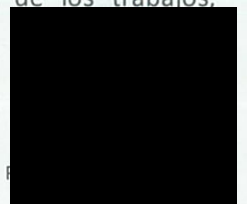
II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	RESULTADO
1	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	CUMPLE
12	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V.	CUMPLE
16	EDIFICACIONES SAN JULIÁN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
22	ERBAZA, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Una vez evaluadas las propuestas técnicas se procedió a desechar las que "no cumplen" con los requisitos solicitados, pasando a la siguiente etapa de evaluación económica por el método de Tasación Aritmética, en la cual se determinó quién sería el licitante ganador del Contrato de obra pública o servicios relacionados con las mismas.

EVALUACIÓN TASACIÓN ARITMÉTICA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Se procedió a evaluar las propuestas económicas cuya propuesta técnica resultó ser solvente por haber superado la evaluación binaria, para garantizar que el presupuesto total asegure al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes de los trabajos, obteniéndose los siguientes importes:



NO.	LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
1	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	\$5,342,474.73
12	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V.	\$7,440,985.18
16	EDIFICACIONES SAN JULIÁN, S.A. DE C.V.	\$8,051,686.69
22	ERBAZA, S.A. DE C.V.	\$7,368,016.82

Se procedió a realizar el desarrollo de la tasación aritmética mediante la tabla respectiva, conforme a las siguientes etapas:

- I.- Eliminación por rango de aceptación;
- II.- Determinación de precios de mercado;
- III.- Determinación de insuficiencias;
- IV.- Eliminación de propuestas insolventes; y
- V. Determinación de **propuesta solvente más baja**, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

I.- ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA Y LA DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN DE INMUEBLES
UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

TABLA DE EVALUACIÓN POR MEDIO DE TASACIÓN ARITMÉTICA



CONTRATO
DCI-MUN-DIF-IM-LP-026-2023

ESTRUCTURA CON LONARIA EN EL CENTRO DE AUTISMO UBICADO EN AV. LAURELES NO. 777, COLONIA ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

Rango de aceptación	10%	Promedio total	\$ 7,404,501.00	Promedio mínimo	\$ 6,664,050.90
Techo financiero	\$ 8,892,286.26			Promedio máximo	\$ 8,144,951.10

IMPORTE DESGLOSADOS DE LAS PROPUESTAS

EMPRESA	IMPORTE PROPUESTA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
		MATERIALES	MANDO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO				
1 EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO S.A. DE C.V.	\$ 5,342,474.73	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
2 ERBAZA S.A. DE C.V.	\$ 7,368,016.82	\$ 3,325,112.00	\$ 1,797,521.78	\$ 417,305.50	\$ 483,179.15	\$ -	\$ 744,770.13	\$ -
3 CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V.	\$ 7,440,985.18	\$ 3,325,112.00	\$ 1,849,654.46	\$ 427,193.43	\$ 485,460.27	\$ -	\$ 754,006.62	\$ -
4 EDIFICACIONES SAN JULIAN, S.A. DE C.V.	\$ 8,051,686.69	\$ 4,325,852.61	\$ 2,142,090.32	\$ 396,302.80	\$ 568,038.61	\$ 3,193.08	\$ 717,115.90	\$ -

II.- DETERMINACIÓN DE PRECIO DE MERCADO

IMPORTE PROPUESTA	MATERIALES Y CONSUMIBLES	HONORARIOS Y MANO DE OBRA	PROGRAMAS DE COMPUTO Y EQUIPO	COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
-------------------	--------------------------	---------------------------	-------------------------------	-----------------	----------------	----------	---------------

Sustraendo	\$ 7,404,501.00	\$ 4,058,025.35	\$ 1,929,755.69	\$ 380,268.58	\$ 512,222.69	\$ 733.03	\$ 738,630.88	\$ -
------------	-----------------	-----------------	-----------------	---------------	---------------	-----------	---------------	------

III.- DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS

CÓDIGO	EMPRESA	VALOR DE INSUFICIENCIA PARCIAL				
		COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO		
1	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
2	ERBAZA S.A. DE C.V.	-\$ 132,913.35	-\$ 132,233.91	\$ -	-\$ 29,043.54	-\$ 733.03
3	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V.	-\$ 132,913.35	-\$ 80,101.23	\$ -	-\$ 26,762.42	-\$ 733.03
4	EDIFICACIONES SAN JULIAN, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 83,965.78	\$ -	\$ -

IV.- ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES

Una vez determinado los valores de insuficiencia parcial, con la suma de la misma se obtendrán, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los licitantes.

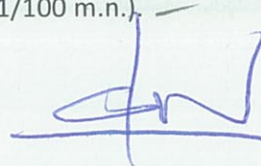
CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL (IMPORTE)	UTILIDAD (SUSTRACCION)	SOLVENCIA TOTAL	RESOLUCIÓN PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN	RESOLUCIÓN FINAL
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO								
1	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 3,342,474.73	DESCALIFICADO	
2	ERBAZA S.A. DE C.V.	-\$ 132,913.35	-\$ 132,233.91	\$ -	-\$ 29,043.54	-\$ 733.03	-\$ 294,923.83	\$ 744,770.32	\$ 449,846.50	SOLVENTE	\$ 7,368,016.82	GANADOR
3	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V.	-\$ 132,913.35	-\$ 80,101.23	\$ -	-\$ 26,762.42	-\$ 733.03	-\$ 240,510.02	\$ 754,006.61	\$ 513,296.61	SOLVENTE	\$ 7,440,925.18	SOLVENTE
4	EDIFICACIONES SAN JULIAN, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 83,965.78	\$ -	\$ -	-\$ 83,965.78	\$ 717,115.90	\$ 633,150.12	SOLVENTE	\$ 8,051,926.69	SOLVENTE

V.- DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA MÁS BAJA

Hecho lo anterior, se determina la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad, señalado en el importe por la utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente; retirando del procedimientos las que hubieren resultado insolventes.

CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL (IMPORTE)	UTILIDAD (SUSTRACCION)	SOLVENCIA TOTAL	RESOLUCIÓN PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN	RESOLUCIÓN FINAL
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO								
1	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 3,342,474.73	DESCALIFICADO
2	ERBAZA S.A. DE C.V.	-\$ 132,913.35	-\$ 132,233.91	\$ -	-\$ 29,043.54	-\$ 733.03	-\$ 294,923.83	\$ 744,770.32	\$ 449,846.50	SOLVENTE	\$ 7,368,016.82	GANADOR
3	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V.	-\$ 132,913.35	-\$ 80,101.23	\$ -	-\$ 26,762.42	-\$ 733.03	-\$ 240,510.02	\$ 754,006.61	\$ 513,296.61	SOLVENTE	\$ 7,440,925.18	SOLVENTE
4	EDIFICACIONES SAN JULIAN, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 83,965.78	\$ -	\$ -	-\$ 83,965.78	\$ 717,115.90	\$ 633,150.12	SOLVENTE	\$ 8,051,926.69	SOLVENTE

Como resultado de lo anterior, se determina adjudicar el contrato número "DCI-MUN-DIF-IM-LP-026-2023" al licitante "ERBAZA, S.A. DE C.V.", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$7'368,016.82 (Siete millones trescientos sesenta y ocho mil dieciséis pesos 82/100 m.n.) más \$1'178,882.69 (Un millón ciento setenta y ocho mil ochocientos ochenta y dos pesos 69/100 m.n.), de I.V.A. para un monto total de \$8'546,899.51 (Ocho millones quinientos cuarenta y seis mil ochocientos noventa y nueve pesos 51/100 m.n.).



La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido licitante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la **Licitación Pública**, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y **teniendo que presentó la propuesta solvente más baja con el presupuesto total menor**, resultando la más conveniente al interés público.

Dado lo anterior, el adjudicatario deberá entregar la siguiente documentación conforme se estableció en la Convocatoria:

- Fianza de **Anticipo** o Escrito de renuncia al anticipo, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Fianza de **Cumplimiento**, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- **Póliza de Seguro**, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones **Fiscales** en sentido Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el plazo entre la adjudicación y la suscripción del contrato.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de **Seguridad social**, en Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el plazo entre la adjudicación y la suscripción del contrato.
- Constancia de Situación Fiscal.
- Escrito de Designación del Responsable de Obra.
- Escrito de los datos de la Cuenta Bancaria, dirigido al Titular de la Tesorería Municipal.
- Copia simple de Estado de Cuenta, de fecha reciente no anterior a un mes.
- Acta Certificada de la Constitución de la empresa.
- Poder certificado del representante legal en caso de que no se manifieste en el acta anterior.
- Copia de INE o Pasaporte del representante legal (firmante del Contrato).

Esta documentación se deberá de entregar previo a la firma del Contrato; estableciéndose como **fecha para suscribirlo el día 11 de diciembre de 2023, a las 09:00 horas**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura; advirtiéndose que, **la normativa obliga a que se firme dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación del Fallo**.

Se puntualiza que, de conformidad con el Artículo 97, numeral 4, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, **si el adjudicatario por causas imputables a él mismo NO firma el contrato, en la fecha señalada o a más tardar en el plazo que la citada Ley estipula**, se procederá a cancelar la adjudicación, o se podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente, de conformidad con lo asentado en este Fallo, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10%. Si ninguna de las propuestas reúne las condiciones previstas en este numeral, se declarará desierta la licitación mediante acuerdo debidamente notificado y se procederá a realizar nueva licitación.

De igual manera se establece que, **si el adjudicatario NO suscribiera el Contrato**, sin que medie causa justificada, **deberá pagar una multa equivalente al 5% del costo de la obra o servicio**; de no pagarse en los siguientes diez días hábiles de notificado, **el infractor será inhabilitado por un año para contratar obra pública o servicios**, conforme se estipula en el numeral 5 del Artículo 97, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, normativa subsidiaria del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.


Deberán iniciarse los trabajos el día 11 de diciembre de 2023 y concluirse el día 30 de abril de 2024, período de 142 días naturales, conforme se estableció en la convocatoria.

Emite el presente fallo **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco.

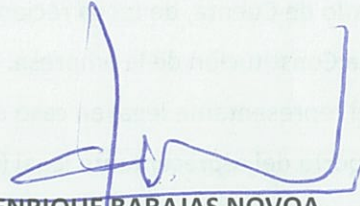
La evaluación de las proposiciones la efectuó el personal de la jefatura de costos y presupuestos, a cargo de Oscar Osvaldo García Romero.

Este Fallo se emite en el municipio de Zapopan, Jalisco, el día 06 de diciembre de 2023, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 48 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO



OSCAR OSVALDO GARCÍA ROMERO
JEFE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS



ENRIQUE BARAJAS NOVOA
JEFE DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN



SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA